

CULTURA REPUBLICANA Y CULTURA DEMOCRÁTICA EN LAS IZQUIERDAS ESPAÑOLAS (1931-1936)

JOSÉ MANUEL MACARRO VERA
Universidad de Sevilla

Cuando los españoles acabaron de votar en las urnas municipales el 12 de abril de 1931, se encontraron con que no habían optado sencillamente entre dos formas políticas comparables que pudieran regir la vida de su nación. Ello habría sido posible si se les hubieran ofrecido las varias alternativas constitucionales que pudieran existir para ordenar la vida de todos. Sin que apenas se dieran cuenta, los tiempos de opción se les habían escapado a todos entre las manos. La Monarquía constitucional se había hundido en 1923, y la salida autoritaria a su crisis, la Dictadura, acababa de zozobrar definitivamente. Habiendo fracasado la Monarquía constitucional, y habiendo fracasado la Dictadura, ¿qué nueva salida creadora le quedaba a los españoles sino la republicana? La opción entre varias alternativas constitucionales apenas existía. De aquí que las elecciones municipales se presentasen como un plebiscito, no sólo acerca de la forma constitucional del Estado, sino sobre la capacidad regeneradora de España. La República, pues, no podía ser un régimen elegido porque no había términos políticos entre los que elegir. Se trataba de avanzar en la historia o detenerla. Por ello la República sólo pudo llegar a ser lo que el lenguaje de todos llegó a denominar, con precisión escasamente política pero extremadamente significativa, un advenimiento. Advenimiento que significó, ni más ni menos, que fue «una llegada

esperada y solemne»¹. Pero un advenimiento causado por el fracaso de otros y no por un proceso de transición esperado. Y porque no fue el resultado de un proceso de transición, sino una ruptura precipitada por el fracaso de lo que existía, se explican las premuras por unificar las fuerzas de republicanos y socialistas, e incluso la vaguedad regeneracionista del manifiesto de los signatarios del Pacto de San Sebastián.

«La República fue una ruptura y se sintió como una especie de revolución, un advenimiento, una milagrosa llegada de la primavera, como un regalo»². A los españoles, pues, únicamente les quedó la tarea de proclamar tal suceso expresado en las urnas, desde las ventanas de todos los ayuntamientos engalanados con la bandera tricolor. La nueva bandera era un símbolo de una ruptura en la historia de España, así como las notas ligeras y alegres del Himno de Riego quebraban el tono solemne de la Marcha Real. La España se adentraba en una nueva etapa de su historia, en la que hasta los emblemas de su identidad como nación eran distintos. El advenimiento estaba ya plasmado, al menos en la diferencia con el pasado.

No ha de pensarse, sin embargo, que nuestra afirmación acerca de que la República era la única salida constitucional que le quedaba a España tras la Dictadura, estuviese ineluctablemente escrita en el devenir obligado de los acontecimientos. No es eso. Pero sí lo es que los hombres de España, al enfrentarse con un futuro que habían de construir, tenían que jugar con el significado de un régimen que había «advenido» sólo cuando los anteriores habían fracasado, y que tenía unos contornos lo suficientemente imprecisos para que las referencias al mismo fuesen unívocas. El problema era que nadie había definido qué y cómo tenía que ser el nuevo marco político, es decir, el de convivencia entre los españoles, porque nadie había pensado que la historia lo iba a urgir tan de sopetón. Pero el tiempo republicano estaba ya ahí, tan sin pensarlo. Y lo que fue un entusiasmo de abril, un sueño de cada uno, necesitaba de concreción para vivir. La búsqueda de concreción de un sueño fue la historia de la República.

Todos sabían que estaban rompiendo con el ayer, sin que eso conllevara necesariamente un acuerdo esencial respecto a cuanto había de sobrevenir tras la ruptura. La herencia del siglo anterior

¹ Que es como define el advenimiento el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española: «Venida o llegada, especialmente si es esperada y solemne».

² S. JULIA, «De cómo Madrid se volvió republicano», en VV.AA., *Los orígenes culturales de la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 338.

vivía, y la República recién proclamada llegó cargada con un peso mítico que le confería entidad por sí misma, independiente de la forma democrática. La República continuaba teniendo un carácter taumatúrgico, casi mágico, que prometía disolver los conflictos de la sociedad. El ideal republicano no se concretaba tanto en determinar lo que se quería, cuanto en negar cuanto se rechazaba. Su éxito se confiaba a la irrupción, libre de las ataduras monárquicas, del genio popular. Pero ese genio popular sólo retenía de la antigua esperanza republicana su carácter salvífico, y poco más, pues ni siquiera se recordaban ya los viejos himnos ni sus símbolos más allá de la franja morada que había que añadir a la bandera, y la música, que no la letra, del himno de Riego.

Y es que el genio popular, el Pueblo con mayúsculas, del que todos predicaban que era el alma impulsora de esa República, también llegaba en los años treinta cargado de contenidos míticos, que inmediatamente se vieron que nada tenían que ver con los asignados a aquélla. El pueblo, categoría difícil de definir, pues carece de límites precisos y de perfil sociológico definido, y que como mejor se puede entender es por oposición a otra categoría no menos ambigua: la de los privilegiados³. Frente a él, en la herencia acumulada en los intelectuales progresistas, desde Larra hasta Machado, «el pueblo es el Buen hijo, sano, puro, con innato sentido de la justicia, sufriente, humillado y ofendido por la oligarquía, embrutecido por el clero», y de quien ha de venir un día el supremo acto de soberanía -como en 1808- y al derrocar al gobierno, impulsaría la política nacional en el sentido del progreso⁴. Ese día, por fin, había llegado. El pueblo estaba en medio de la calle, haciéndola suya, inundando en una marea de gozo el espacio público, al tiempo que iba ascendiendo las escaleras de los ayuntamientos, del poder local dominado desde siempre por las élites, hasta derramarse por las salas capitulares para proclamar su nuevo poder. Los concejales monárquicos, incluso en los pueblos en los que habían triunfado, no se atrevieron a tomar posesión de sus cargos -o no se lo permitieron-, y dejaron paso libre a los nuevos representantes del pueblo: a los concejales republicanos y socialistas, ante los que las fuerzas de orden público se cuadraron militarmente⁵.

³ Como explica M. PÉREZ LEDESMA, «La formación de la clase obrera: una creación cultural», en R. CRUZ y M. PÉREZ LEDESMA (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza Universidad, 1997, p. 211.

⁴ J. ÁLVAREZ JUNCO, «Los intelectuales: anticlericalismo y republicanism», en VV.AA., *Los orígenes culturales de la II República*. Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 117.

⁵ «Más allá de los beneficios tangibles, cuando las multitudes gritaban ¡Viva la República! estaban formulando la mayor afrenta simbólica a los poderosos que tenían a mano; expresaban a un tiempo su

Aquello, sin duda, parecía a todos una revolución. Y como tal la vivieron sus protagonistas, para quienes las futuras Cortes Constituyentes a lo que tenían que dedicarse era a darle cuerpo a ese hecho revolucionario hijo del pueblo⁶.

Si la República llegó a tener ese carácter populista y revolucionario, los que quedaron fuera de ella -las élites y los miembros del Estado de la Restauración, junto con las masas monárquicas, católicas y conservadoras-, tenían que ser, por definición, los enemigos del pueblo y de la revolución. Más aún: si algún día, por la aritmética electoral, se abría el paso a esos excluidos del hecho fundacional republicano, caería sobre ellos el estigma antipopular y, por lo mismo, antirrepublicano. La República, como se diría muy pronto, debería ser sólo para los republicanos. De poco sirvió que Ortega y Gasset hiciese ver que la salvación del nuevo régimen sólo sería posible si se hacía caso omiso a aquellos que constantemente reclamaban «pruebas de pureza de sangre republicana». Pero eso no podía servir a los hombres triunfantes en abril del 31, ya que sus concepciones acerca de qué tenía que ser ese régimen, se sustentaban en que ellos eran los representantes genuinos de aquel pueblo mítico al que nos referimos, protagonista exclusivo no de un mero suceso político, sino de un advenimiento. Era tanto como decir, de otra manera, que la República tenía que ser un régimen patrimonial administrado por los auténticos representantes del pueblo, de ese pueblo varón de dolores, redentor, ahora liberado.

Cuanto vino a suceder a continuación fue que, una vez asentada la República, el mito salvador urgía las concreciones para poder vivir, porque nada permanece sustentado en lo que sólo es ruptura con el pasado, emoción de un momento. La hora exigía institucionalizar el régimen; y toda institución es adecuación de los medios a los fines, recuperación de la vida cotidiana, pacto con la realidad y, obligadamente en toda sociedad moderna, definición del centro neurálgico de la misma: del Estado. Para ello la emoción y el entusiasmo de los primeros días eran inútiles, porque de lo que se trataba ahora

identidad y el rechazo a la prevalencia de las élites y del Estado», según escribe A. DUARTE, «La esperanza republicana», en R. CRUZ y M. PÉREZ LEDESMA 8 eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza Universidad, 1997, p. 186-187.

⁶ M. CABRERA CALVO-SOTELO ha escrito: Las Cortes Constituyentes «debían ordenar política e institucionalmente la *revolución*. Porque para todos los que se sentaron en los escaños lo que había ocurrido, para bien según la mayoría, para mal según unos pocos, era una revolución. Aquellas Cortes eran el resultado y la encarnación de la revolución». En «Las Cortes republicanas», en S. JULIA (ed.), *Política en la Segunda República, Ayer*, nº 20, 1995, p. 15.

era de definir objetivos políticos para configurar a la República como un ser que tenía que desarrollarse para seguir existiendo.

Se vio de inmediato, entonces, que la República, más allá de la negación de lo que no se quería, era muchas cosas distintas para cada una de las fuerzas que la defendían. Para las fuerzas republicanas el régimen era la posibilidad de regenerar el país, afirmando la vía civilista y laica contra las fuerzas clericales, militares y reaccionarias que siempre lo habían dominado, procurando que nunca volvieran al poder. Para algunos socialistas era también eso, pero para los más era la puerta hacia el cambio social dirigido desde el Estado en beneficio de los trabajadores; y de tal manera entendido este añadido, que si la República un día no cumpliera con él, los trabajadores podrían sentirse decepcionados por ella. Para los anarquistas y para los comunistas la República poco tenía que ver con lo anterior, ya que para ambos solamente era una puerta hacia la revolución, aunque la revolución que cada uno propugnaba era radicalmente incompatible con la del otro: libertaria y sindical una, dictatorial y estatista la otra. Finalmente, para el amplio magma social de las antiguas derechas la República era la negación absoluta de todo el mundo en el que creían y en el que encontraban significado: la separación de la Iglesia y el Estado, la escuela laica, el divorcio, la puesta en duda del orden y la revisión del derecho de propiedad de la tierra...

Lo que la República no consistía para nadie era en ser simplemente una democracia. Ciertamente, muchos aceptaban que tenía que haber elecciones y que de ellas habrían de surgir gobiernos constitucionales. Pero el contenido esencial de la República no se agotaba en este mecanismo formal y normativo. De aquí surgía, imperceptible en un primer momento, el distanciamiento entre la República y la democracia, ya que la forma es la esencia de ésta última, caracterizada no por procurar fines justos, sino por perseguir los que cada uno quiera por métodos legales, admitiendo que el adversario, también por los mismos métodos, busque los suyos. Queremos decir que la República era la posibilidad misma de cambio de la vida del país, y no exclusivamente el medio democrático de llevarla a cabo. Sin duda, si este último desaparecía quedaría irremediabilmente amputado aquél, con lo que la República se extinguiría en su forma parlamentaria. Pero también significaba que si, por medios electorales legales, un día llegaban al poder las fuerzas que deseaban limar los contenidos reformadores del nuevo régimen, también estaría éste en trance de desaparición. De aquí que para todas las fuerzas republicanas la hipótesis de una victoria electoral de las derechas, con toda su carga antirreformista, supusiese una amenaza de muerte para

el régimen; mientras que para aquéllas su finalidad era acabar con mucho, o con todo, de lo que de innovador aportaba el significado mismo de la República. La aporía democrática estaba servida, pues, desde los inicios.

Cada cual con su proyecto distinto de República. Otros con el miedo a las reformas. Y en todos algo verdaderamente novedoso en la historia de España: la movilización política. El pueblo, el otro gran mito fundacional, pasado el momento de las celebraciones, solamente comenzó a manifestarse a través de sindicatos y partidos, poniendo en entredicho su uniformidad, y hasta su existencia como agente político. Incluso cuando una parte de él conseguía actuar fuera de cualquier organización, más que mostrar su fuerza de progreso -como hoy se dice- y liberación, enseñaba su capacidad destructora⁷. La realidad era que por vez primera el pueblo, las masas, estaban en la calle. Hasta entonces había habido agitaciones, manifestaciones, huelgas..., pero el torrente de gentes que se acercaron a los partidos, a los sindicatos, que acudieron a llenar las plazas de todos los rincones de España en una cadena de mítines, incluso a votar, todo eso era nuevo. Hasta en este aspecto la fisonomía del país era otra.

Esta movilización sin precedentes venía acompañada por la inexistencia de unos partidos consolidados. De esta manera, la definición de un sistema de representación social hubo de irse elaborando al mismo tiempo que se perfeñaban estrategias, se elegían tácticas políticas y se optaban por alianzas entre fuerzas que estaban comenzando a organizarse. La articulación de los intereses de los grupos sociales que se acercaban a un partido, tenían que conjugarse con los proyectos propios que cada organización política formulaba apresuradamente. Y en el caso de los partidos de las izquierdas obreras, la doble representación, presentó problemas espinosos. Y decimos doble representación, porque cada organización de izquierda tenía que atender a dos cosas a un tiempo: por una parte, a las demandas que los trabajadores reclamaban; por otra, debían incardinar éstas en el proyecto político propio que cada una ofrecía para el país en su conjunto. Mas resultaba que como esos partidos tenían potencialmente la misma clientela, si sus proyectos políticos diferían, podía acaecer que los trabajadores llegaran a tener estrategias distintas, e incluso opuestas. Que es lo que realmente sucedió. De aquí que no se pueda hablar de la política obrera o de los intereses de los trabajado-

⁷ Que yo sepa, no se ha realizado un estudio de las explosiones de violencia popular en la II República, en oposición a la violencia, más o menos reglada, que pudieron organizar diversas organizaciones políticas.

res, ya que lo que realmente conocemos, de aquélla y de éstos, no es una acción conjunta y una formulación unívoca. A quien conocemos actuando en política y definiendo intereses no es a la clase trabajadora, sino a las diversas organizaciones que encuadraron a los trabajadores. De tal manera es esto así, que la historia de la clase obrera en la II República como agente social y político -si se nos permite el abuso de reducir a una sola clase un conjunto en extremo complejo- no es sino la historia de las organizaciones que la representaban. En nuestra opinión, continuar hablando de las clases como agentes históricos, sin tener en cuenta los sistemas de representación social, es seguir dentro de un lenguaje tan mítico *como* el que se predicaba del pueblo, y que lo único que consigue es velarnos la realidad.

Pues bien, las dos grandes corrientes del obrerismo organizado -socialistas y anarcosindicalistas, junto con el pequeño apéndice comunista, se encontraron con una clientela potencial, la de los trabajadores, a la que había que atraer, pues de su control dependería la capacidad de influencia política que cada una pudiese ejercer. Y este es el núcleo del problema al que nos referimos: la afluencia de los trabajadores a una organización era la que capacitaba a la misma para hacer política; es decir, la que la hacía ser capaz de afrontar el proceso político central, encarando lo que en él es decisivo: el acceso al poder del Estado. Pero los contenidos fundamentales de una manera de hacer política no podían determinarlos los trabajadores por sí mismos, sino que eran las organizaciones a las que se afiliaban las que las hacían, y solamente en cuanto miembros de esos partidos podían ellos aspirar a definir sus estrategias, que, a su vez, estaban elegidas previamente por la propia organización a la que se afiliaban. De esta manera los partidos ofrecían sus proyectos y los trabajadores los seguían o no, mostrándoles o retirándoles sus apoyos, cuya muestra más palpable era el auge o el descenso de los afiliados a sus organizaciones de masas, que solían ser los sindicatos. Pero no nos equivoquemos. Los trabajadores en cuanto tal nunca definieron líneas políticas. Quienes sí lo hicieron eran aquellas instituciones que organizativamente estaban preparadas para ello: los partidos y sindicatos, que eran quienes contaban con los elementos imprescindibles para actuar colectivamente: afiliados, comités, mecanismos estatuidos de representación y dirección, etc. Hemos de insistir en este aspecto: la historia de la clase obrera como agente político no es sino la de las organizaciones que la representaban. Y como apuntábamos antes, la división de los partidos obreros comportó la divergencia en la acción de la clase. Incluso más: la representación política de la clase obrera no sólo se institucionalizó a través de los partidos de

izquierda, sino también a través de los sindicatos, que llegaron a actuar como auténticos partidos.

Este último caso es el de la CNT. Para los anarquistas la República no era un bien que hubiese que defender por sí mismo. Ella era sólo una oportunidad para ir hacia la revolución libertaria, y cuanto antes se pudiera alcanzar ésta, mejor. Las declamaciones apolíticas del anarcosindicalismo no deben interpretarse sino como una afirmación radicalmente política de un partido cuyo fin era acabar con todo sistema de representación, en aras del único auténticamente liberador: el comunista libertario, federativo y sindical. Los anarquistas se lanzaron de inmediato a controlar a la CNT, desplazando de la dirección de la misma al grupo de Pestaña. A ello ayudó de manera importante la implantación de la legislación social efectuada por el PSOE. Al estar éste en el Gobierno, esa legislación era una acción aprobada e impulsada por el Estado, que estaba propiciando la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores. Para la CNT la amenaza era doble; por una parte temía, como en realidad sucedió, que los trabajadores se inclinasen hacia la UGT, aprovechando las ventajas que el reformismo socialista podía ofrecerles; por otra, la acción reformadora fortalecía al enemigo de los libertarios por antonomasia, al propio Estado. Admitir su acción era poner en peligro los principios anarquistas, tal era la acción directa, y, al mismo tiempo, dejar que los odiados políticos socialistas ensanchasen su base de acción, reforzando la confianza en ese Estado. La realidad era compleja, pues si la cultura política de los anarquistas les llevaba a negar la legitimidad a toda organización que pretendiese mantener el Estado⁸, no era menos cierto que los socialistas estaban interviniendo en las relaciones laborales desde el Ministerio de Trabajo, y controlando su aplicación a través de los ayuntamientos. Desde ese poder municipal, confundido con excesiva frecuencia con las mismas Casas del Pueblo, monopolizaban la aplicación de las bases laborales, el reparto del trabajo, el funcionamiento de los Jurados mixtos, etc. La actitud, entonces, de la CNT fue simple: denunciar que la legislación social del PSOE era una maniobra de la República para acabar no sólo con el proletariado, sino con el mismo pueblo, del que la CNT era la única representante genuina. De tal calibre era la actitud, que la

⁸ Véase como muestra la proposición que presentaron en el congreso confederal de junio de 1931 los que pronto iban a controlar la CNT. En ella se citaban los siguientes enemigos: «La religión, el socialismo democrático, el comunismo estatal, el fascismo, etc., etc., y todos aquellos fenómenos y organismos que en la actualidad constituyen un serio peligro para el desenvolvimiento de la CNT». En CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO, *Memoria del Congreso Extraordinario de 1931, celebrado en Madrid los días 11 al 16 de junio de 1931*, Madrid, Cosmos, s.a., p. 90.

CNT, en su congreso regional de Andalucía y Extremadura, efectuado en 1933, negó todas las medidas que pudiesen atenuar el paro, con el argumento de que con ellas se pretendían mermar las ansias revolucionarias de los trabajadores; incluso se opuso al seguro de maternidad con el mismo argumento; y sobre la reforma agraria el congreso declaró que «bajo el punto de vista moral y revolucionario» había que combatirla como fuese, dado «el gran peligro que representa para la consecución de nuestra finalidad ideológica, del Comunismo Libertario». Partiendo de tales presupuestos, las conclusiones se desarrollaban solas: «El espíritu reaccionario del ministro del Trabajo -Largo Caballero- hay que destruirlo en flor». Que tuviera cuidado «la canalla con gorro frigio» porque la CNT podía «ciscarse en la República»⁹.

Al monopolizar la representación del pueblo, la CNT quería lo que era imposible: adueñarse del momento fundacional de la propia República, manteniendo lo que aquél tenía de ruptura, de estallido espontáneo. Y era imposible, no porque tal apropiación estuviese en palpable contradicción con la afiliación de los componentes de ese pueblo a organizaciones muy diversas -que de por sí era un argumento de obviedad que la CNT ignoraba-. Es que la Confederación pretendía fundamentar la vida cotidiana, la acción política diaria, la rutinización imprescindible para la pervivencia de cualquier grupo humano organizado, justamente en lo que era su negación: en la ruptura. Y sobre una ruptura sólo se puede edificar el vacío. De aquí que la CNT transitara por la historia republicana en lucha contra todos, pues todos eran enemigos de la emancipación libertaria del pueblo. Frente a esos todos, atrincherados siempre en el absoluto mal que era el Estado, sólo cabía la revolución.

Los comunistas, muy escasos en España, tenían la misma estructura mental que la CNT: fuera de ellos no había salvación. La República era un engaño de la burguesía, que utilizaba «a los socialfascistas» y a los «anarcorreformistas» para apartar a los trabajadores, a los genuinos representantes de la humanidad que estaba viniendo, de su partido de clase, el PCE, que era el único que portaba la auténtica solución revolucionaria: la República obrera y campesina y la España de los soviets. A conseguirla se dedicaron con ardor, siguiendo las órdenes que les envió la Internacional por medio de Manuilski, que les encomendaba no defender a la República, sino dedicarse a desenmascarar a los jefes anarquistas y socialistas e ir

⁹ Las citas se encuentran en J. M. MACARRO, *La utopía revolucionaria. Sevilla en la II República*, Sevilla, Monte de Piedad, 1985.

constituyendo los soviets de obreros, soldados y campesinos. Si para la CNT el Estado, cualquier Estado, era el mal, para los comunistas sería el bien cuando fuese proletario. ¿La República, entonces? Un mero instrumento para abrir la puerta del futuro revolucionario. ¿La democracia? Un engaño para apartar a los trabajadores de su fin emancipador. Si aquélla no hablaba ni poco ni mucho de democracia, porque poco le interesaba la cuestión, los segundos sí se referían a la misma, pero para tildarla de máscara de la burguesía para perpetuar la explotación. No hace falta insistir en ello, pues es bien sabido que cuando los comunistas hablaban de democracia formal estaban ignorando que justamente la forma es la esencia de la democracia. Y también es sabido que frente a la democracia, los comunistas defendían las excelencias de la democracia real que representaba el mundo soviético, que era la negación absoluta de toda democracia. Y ambos, la CNT y el PCE, afirmando verdades absolutas respecto a la revolución y a su actor primordial. Mas si dos afirman verdades absolutas distintas, para cada uno el otro ha de estar mintiendo también absolutamente, pues no pueden existir dos redentores a un tiempo; no puede haber dos Cristos, pues si así fuera, uno de ellos sólo puede ser el anticristo. Pero el tiempo del anticristo es también el anuncio de que los tiempos finales han llegado. De aquí el odio feroz con el que se trataron en la República comunistas y anarquistas, pues la extirpación de cada uno de ellos por el otro era la prueba de que el tiempo definitivo de la revolución estaba a punto de consumarse.

Por último estaban los socialistas. La gran fuerza del obrerismo organizado. Un partido y, por encima de todo, un sindicato que marcarían el rumbo de la República desde la izquierda. Para ellos también fue el nuevo régimen una esperanza gozosa. Pero una esperanza en cuanto era la puerta para el futuro. Futuro que venía cimentado en una cultura sindical formada en los años prerrepúblicanos. Sus contenidos nos son conocidos. Para los socialistas la lucha política había sido tradicionalmente sólo un medio para conseguir aquello que la acción sindical no alcanzaba: ley de 8 horas, regulación de las huelgas, etc. De aquí que su alianza con los republicanos en los años diez hubiese sido solamente instrumental. Largo Caballero, después del fracaso de la huelga de 1917, declaró en 1920 que igual le daba la Monarquía que la República burguesa. En lo que creía, él y muchos de sus compañeros, era en que un día llegaría la ruptura inevitable que acabaría con los dilemas políticos del presente. Mientras, había que seguir trabajando por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y fortalecer sus organizaciones más genuinas: los sindicatos de la UGT. Por eso durante la Dictadura de Primo de

Rivera ninguno de ellos tuvo reparos en dirigirse a la Comisión Ejecutiva de la UGT para que le sirviese de introductora ante el Directorio para plantearle cuestiones a resolver. Que es lo mismo que continuaron haciendo en 1934 ante los denostados gobiernos del Partido Radical, pese a que los estuvieran amenazando con la revolución todos los días. Las sociedades de la UGT eran indiferentes a los cambios políticos siempre que no afectaran a la buena marcha de la organización.

Mas no todos dentro del socialismo compartían esa visión sindical, como se vio cuando los socialistas fueron invitados por Primo de Rivera a participar en la Asamblea Nacional. El sector sindical tradicional, representado por Besteiro, continuó defendiendo el aislacionismo obrero, indiferente ante el sistema político, cuyo objetivo consistía en continuar consiguiendo mejoras para los trabajadores hasta que llegase el futuro momento revolucionario. El que representaba Largo Caballero abanderaba la necesidad de fortalecer la organización -entiéndase la UGT- para luchar por una ley de control obrero en las empresas como eslabón decisivo hacia el socialismo. La cuestión del régimen político quedaba supeditada, pues, a las posibilidades que ofreciera para alcanzar ese objetivo. Por eso Largo Caballero giró hacia la República: porque la vio como un instrumento para llegar a él. Y por lo mismo se unió, también instrumentalmente, a las propuestas políticas de un tercer sector del socialismo, el que representaban Fernando de los Ríos e Indalecio Prieto, para quienes la alianza con los republicanos era una necesidad para instaurar la democracia como paso previo a las reformas sociales.

La divergencia de posturas dentro del socialismo, que comenzarían a estallar dramáticamente a fines de 1933, estaban a la luz en 1929, en el momento en el que De los Ríos formó un escándalo al afirmar que la libertad era un valor supremo. Las denuncias de que no era marxista, sino un revisionista, fueron inmediatas. Besteiro le acusó de desviarse del legado de Pablo Iglesias, renunciando a la lucha de clases en favor de la armonía social, que era tanto como defender la explotación. Largo Caballero tuvo una reacción mucho más templada, pues las esperanzas del reformismo de los laboristas británicos aconsejaba ir en coalición con los republicanos, e incluso participar en un futuro Gobierno. La diferencia entre unos y otros, como sabemos, radicaba en que los objetivos democráticos y los sociales no eran los mismos¹⁰. En cambio, sí había una coincidencia en todos los

¹⁰ M. PÉREZ LEDESMA, «La cultura socialista en los años veinte», en VV.AA., *Los orígenes*, ob. cit., p. 167-171.

sectores socialistas: se iría en coalición con los republicanos porque no había más remedio, ya que desde 1909 habían demostrado que eran unos burgueses caciquiles de poco fiar. El tiempo habría de mostrar que la mayoría de los socialistas serían «siempre republicanos accidentales», y cuando la República les pareciera que no dejaba de ser «un invento burgués para disimular la lucha de clases», tal les ocurrió en el momento de la radicalización en 1933, «abandonarán la conjunción y, con ella, a los republicanos y a la República». En el momento en el que el proceso se desencadenó, el mito republicano se deshizo, arrastrando con él a la democracia. La revolución de abril pronto se enfrentaría con una segunda revolución: la obrera contra la república y el capitalismo. Y con ella también se disolvería definitivamente otro mito, el del pueblo. Frente a la primera revolución, la popular/política, nacía una segunda, la obrera/social, que reniega de la experiencia democrática. Esto sucedió en dos años. Recordémoslo brevemente¹¹.

El PSOE estaba en el Gobierno, consciente de que sin su apoyo la República no sería nada. Desde el Gobierno legislaba, mejorando las condiciones de vida de los trabajadores y fortaleciendo, al mismo tiempo, a la UGT. Era su permanencia en ese Gobierno la que posibilitaba lo que ellos, los socialistas, interpretaban como una acción verdaderamente revolucionaria. Los avatares que sufrió su tarea son conocidos y no hemos de detenemos en ellos. Pero sí hemos de recordar como desde un primer momento saltaron las chispas con aquellos republicanos más organizados, de los que nada se fiaban: con los radicales. Máxime cuando vieron que también tenían obreros en sus filas, y disputaban agriamente con los socialistas por el control de los pueblos y sus ayuntamientos. Lerroux no engañaba a nadie: desde un primer momento se opuso a la permanencia de los socialistas en el Gobierno. Sucedió que, precisamente, esa permanencia era la clave política que aseguraba la tarea de los socialistas, sin la cual la República carecería de sentido para muchos de ellos. Largo Caballero, en fecha tan temprana como la del 24 de noviembre de 1931, a los siete meses de República, abrió la caja de los truenos: si una fracción republicana, dijo, va a la disolución de las Cortes, el PSOE y la UGT la interpretarían como una provocación y se lanzarían a un nuevo movimiento revolucionario. Y añadió: «No puedo aceptar tal posibilidad, que sería un reto al Partido y que nos obligaría a ir a una guerra civil»¹². La perplejidad que causaron tales declaraciones hizo

¹¹ S. JULIA, «De cómo Madrid se volvió republicano», ob. cit., 342.

¹² *El Socialista*, 24-11-1931.

que *El Socialista*, en un piadoso intento de quitar hierro, interpretase que Largo Caballero se refería a una guerra civil « espiritual ». Pero Prieto y Fernando de los Ríos, que conocían bien los entresijos del partido, hicieron a los pocos días declaraciones distintas en sendos mítines en Granada. Don Indalecio afirmó enfáticamente que « dentro o fuera del poder, nosotros los socialistas constituimos la responsabilidad de la democracia »; y don Fernando mantuvo que había que seguir con la tarea emprendida poco a poco, pues « hoy tenemos más poder político que capacidad para mantenerlo; tenemos puestos en nuestras manos más de lo que nuestras manos pueden sostener »¹³.

Cuanto vino a suceder en los dos años siguientes también es conocido. El obstruccionismo del Partido Radical al control socialista del Gobierno en lo que tocaba a materias sociales, coincidió con la reorganización de las derechas. Todo ello hizo que el PSOE viese que su legislación reformadora encontraba más resistencias de las previstas. En el momento en el que el Partido Radical-socialista se añadió a la opinión que pedía que los socialistas abandonasen el poder, el partido se estremeció. Cuando el 12 de septiembre de 1933 Alejandro Lerroux fue encargado de formar nuevo Gobierno, todo el socialismo tocó a arrebató. Lerroux, el representante de aquellos republicanos de los que nunca se habían fiado; Lerroux, el que había dado cobijo a tanto derechista antisocialista; Lerroux, el abanderado de abrir la República a la derecha; Lerroux, en fin, el que había embestido contra la legislación « socializante », el gran enemigo, la puerta del fascismo, era el jefe del Gobierno. El suceso sólo pudo interpretarse como una traición de la democracia burguesa a los trabajadores. Esa República ya no interesaba. Por eso había que ir a la nueva revolución.

En este discurso la democracia estaba ausente en todos los socialistas, excepto en Besteiro, curiosamente, aunque más tarde Prieto y De los Ríos se arrepintieron de ello. Ahora de lo que se hablaba era de frustración, de traición de la democracia burguesa. Por eso fueron solos a las elecciones de noviembre de 1933, aunque la ley electoral no hablase de traiciones sino de primas a la mayoría. Los resultados de los comicios vinieron a mostrar que, una vez rota la coalición entre republicanos y socialistas, éstos no contaban con la mayoría del país. El electorado andaluz, por ejemplo, se dividió en tres tercios con exactitud casi matemática: uno para el PSOE, otro para la CEDA y el tercero para los radicales. Por cada voto que los socialistas sacaron

¹³ *Ibid.*, 25 y 28-11-1931.

en la región, las derechas y los radicales obtuvieron dos. En total, los primeros obtuvieron 509.673 votos frente al 1.009.582 de los dos segundos. Es decir, si los socialistas pensaban ir a la revolución social, y suponiendo que todos sus votantes estuviesen dispuestos a seguirles, se iban a encontrar con que dos tercios del electorado andaluz estaban en contra; y más: había votado conscientemente en favor de una rectificación de la política del primer bienio, pues ese era el mensaje electoral que nítidamente habían expuesto los radicales y los cedistas. Pero nadie dentro del socialismo, si excluimos al grupo de Besteiro, que sí comprendió que los ciudadanos se habían expresado en las urnas contra ellos, parece que reparó en esta evidencia.

La decepción, el desencanto republicano, se extendió por las filas socialistas. Si la democracia permitía que gobernasen los radicales antisocialistas, la democracia no merecía ser defendida. El mito republicano se caía a pedazos. Pero todavía había que apurar el cáliz. Los radicales estaban gobernando con el apoyo parlamentario de la CEDA, siguiendo la matemática parlamentaria surgida de unas elecciones democráticas. Cierto es que el Gobierno comenzó a limar las reformas sociales legisladas por el PSOE, pero no a anularlas. Esto podría agrandar o disgustar, pero de lo que no hay duda alguna es que el electorado, como antes dije, había apoyado a quienes las abanderaban. De aquí que los socialistas, cuando amenazaron al Gobierno si seguía por su camino de rectificación, estaban negando la legitimidad democrática en que se basaba para hacerlo. Sucedió realmente que ellos no estaban argumentando con criterios de democracia, sino de significado reformador. ¿No eran los sistemas políticos un mero instrumento para la clase trabajadora? Pues ahora el instrumento democrático parecía servir de poco, ya que se había vuelto en contra de esa misma clase. ¿No era la República, más allá de su carácter democrático, la palanca de la regeneración nacional, basada en una legislación muy precisa y en unos gobernantes perfectamente diferenciados? Pues estos habían perdido las elecciones y la legislación iba a ser reformada. Esto no podía consentirse. Por lo mismo los republicanos no tuvieron empacho en proponer al Presidente de la República que anulase las elecciones o disolviese las Cortes¹⁴, para que de unas nuevas elecciones pudiera salir una nueva mayoría republicana, ya que las actuales, según Prieto, «monárquicas son en esencia, dictatoriales, enemigas de todo lo que de esencia tiene la

¹⁴ La petición es conocida y el mismo Presidente las recuerda en sus memorias: N. ALCALÁ-ZAMORA, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 197, p. 260.

República»¹⁵. Parecía, pues, que Prieto volvía a retomar el carácter original de la República del 14 de abril; de aquella República popular que había dejado fuera de sus muros a las masas conservadoras, esas que ahora respiraban a través de la CEDA, y que con su presencia parlamentaria y su programa revisionista estaba amenazando el significado mismo del régimen.

De eso comenzaron a hablar los restantes republicanos: de recuperar la República. Martínez Barrio, el día que abandonó el Gobierno por el apoyo que al Partido Radical ofrecía la CEDA, se preguntaba: «¿Pueden los republicanos tener una política suya que oponer a la política socialista, de una tibieza republicana que no resiste a las inclemencias de la oposición, y a la sospecha política de Acción Popular que coquetea con la República sin abjurar de sus compromisos con la Monarquía?»¹⁶. El mismo día Azaña, en el acto de constitución de Izquierda Republicana, afirmó categóricamente que no podía haber libertad para las organizaciones que estaban contra el régimen¹⁷. El clima iba creciendo a medida que se acercaba el temido momento por todos de que la CEDA entrase en el gobierno. Martínez Barrio lo denunció otra vez: los enemigos de la República estaban ya en los puestos de mando, desfigurando el régimen, y añadió: un gobierno de la CEDA sería un desafío intolerable a las masas republicanas. Y el desafío estaba a las puertas. Así, cuando el 1 de octubre de 1934 el Gobierno del radical Samper presentó la crisis, otra vez Martínez Barrio advirtió amargado: «Al parecer estamos en un régimen republicano; pero de hecho, a juzgar por la fisonomía política y administrativa de los pueblos de España, es un régimen monárquico y dictatorial». Su llamamiento final hacía retroceder el tiempo a abril de 1931: «Es la hora de no pensar más que en una cosa: en salvar la República»¹⁸.

Nadie en el mundo de la izquierda estaba hablando de democracia. Estaban hablando de recuperar el hecho fundacional republicano, amenazado por la dirección, democráticamente ganada, de aquellos que no participaron en él, de los que fuera del concepto salvífico del pueblo, dijimos que sólo se les reservó el papel de ser sus enemigos. ¿Y cómo se iba a consentir que esos enemigos del pueblo gobernasen gracias al resultado de unas elecciones? Alcalá Zamora debió

¹⁵ *El Socialista*, 9-1-1934.

¹⁶ *El Sol*, 3-4-1934.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Ibid.*, 2-10-1934.

parecer entonces un solitario, un extravagante, un demócrata, al argumentar que « España será lo que quiera, porque el Estado de su conciencia se reflejará en las urnas y lo que salga de las urnas será lo que gobierne y decida.(...) Con nadie me siento incompatible, con nadie estoy ligado; tengo el deber, que cumplo, y tengo el deseo de vivir alejado de toda significación partidista»¹⁹.

Cuando tres ministros de la CEDA formaron parte del Gobierno, la República apareció muerta. Y fue la muerte la que vino a revivificar su hecho fundacional en lo único que había tenido en común para todos los que lo vivieron: para negar al enemigo, para abjurar del pasado que ella vino a borrar. Ahora todos coincidían no en lo que la República tenía que haber llegado a ser, sino en lo que, desde luego, ya no podía ser si la gobernaban las derechas. El partido de Azaña consideró una traición «el hecho monstruoso de entregar el Gobierno de la República a sus enemigos», por lo que rompía con las instituciones y afirmaba su «decisión de acudir a todos los medios en defensa de la República». El de Martínez Barrio negó «toda solidaridad con los órganos de ese régimen». Sánchez Román hizo lo mismo. Hasta el conservador de Miguel Maura hizo saber «su absoluta incompatibilidad con esta República desfigurada». El colofón fue el intento de revolución que protagonizaron los socialistas. A partir de este momento ya nada pudo ser igual dentro del mundo de la izquierda. El mito de la República había saltado hecho añicos. Por ello el inicio del pacto que daría lugar al Frente Popular puede entenderse -entre otros puntos de vista- como el intento de recomponer aquella alianza primigenia entre República y pueblo. La experiencia que acababan de vivir había dejado honda huella en muchos de sus protagonistas. Prieto, Fernando de los Ríos y otros muchos socialistas se estaban arrepintiendo amargamente de Octubre, y los republicanos querían recuperar la República en coalición con los socialistas.

De aquel binomio original, República y Pueblo, poco quedaba vivo, pues si la primera había estallado como marco político de convivencia democrática, el segundo, el pueblo, se había desgajado definitivamente de ella. Para los líderes que ahora lo dirigían, el pueblo era definitivamente el proletariado, y la República sólo un instrumento para llegar a la revolución. ¿No había dicho en 1920 Largo Caballero que a él le daba igual la Monarquía que la República burguesa? Por eso las elecciones de febrero de 1936 no pasaron de ser un requisito burgués para transitar más cómodamente hacia la República social y

¹⁹ *Ibid.*, 25-9-1934.

hacia la verdadera democracia, la socialista. Por lo mismo, la CNT no se esforzó en pregonar la abstención electoral, porque veía al pueblo que cobijaba su rival, la UGT, reconvertido a su pureza obrera, desgajado de todos los políticos, incluidos los del PSOE. El pueblo, aquel «buen hijo», el que contenía la única semilla del futuro, se había plantado en jarras en medio de la calle, como lo había hecho el 14 de abril de 1931, pero ahora libre de mixtificaciones republicanas, alrededor de sus verdaderas organizaciones de clase, de los sindicatos, de la CNT y de la UGT. Y porque tenía que mantener esa misma pureza, él no podía gobernar la República burguesa. Ésa, que la gobernasen los republicanos. Su momento era el de la espera, hasta que esos mismos republicanos no tuviesen más remedio, una vez cumplido el programa electoral, que dejar paso franco a los trabajadores. Por esto Largo Caballero y la izquierda socialista se negaron desde la UGT a permitir que el PSOE entrase a formar parte del Gobierno.

Que esto fuese una aventura que rompía definitivamente con la democracia no parece ofrecer dudas. Pero es que la cultura política de las izquierdas españolas había sido republicana y popular. Y en los años treinta decir republicana no era lo mismo que decir democrática. Referirse al pueblo era estar hablando de un sujeto tan vago, que muy pronto se desgajó de él el mundo de los trabajadores. Cierto es que después de octubre del 34 los republicanos, y parte de los socialistas, intentaron recuperar a marchas forzadas un nuevo discurso político tan democrático como republicano. Pero las grandes organizaciones de masas de la izquierda ya se habían adentrado por otro muy distinto, de espaldas a la República democrática, en aras del interés de la clase trabajadora como sujeto histórico, elemento esencial del verdadero pueblo, dirigido por sus genuinos representantes: los sindicatos.

El año 1936 mostró que para la CNT también había caducado el tiempo del Estado, mientras que para la UGT lo que estaba acabando era sólo un tipo de Estado, el burgués, para dejar paso a uno nuevo, el obrero. Las divergencias ideológicas entre cenetistas y ugetistas volvían a luz. Para la CNT la política y el Estado estaban en trance de desaparecer en beneficio de una nueva organización social, libertaria y sindical; mientras que para la UGT los sindicatos, y no el partido obrero -entiéndase el PSOE-, iban a extenderse hasta convertirse en la base del nuevo Estado, encarnación del propio poder obrero. En lo que coincidían era en considerar que la intermediación de la política ya no existía frente al poder sindical. La UGT había ido delegando tradicionalmente la acción política en el PSOE, al que había considerado subsidiario de los intereses de la clase obrera, de la que ella era

su representante, y ¿para qué servía ahora tal representante si pensaba recoger directamente el poder del Estado? La CNT, por el contrario, nunca quiso mediatizar la acción política, sino destruirla. Por eso pensaba que la estructuración anárquica de sus sindicatos anunciaba la nueva sociedad. No podía ser de otra manera, pues si hubiera pensado que la política tenía que seguir existiendo, toda su historia se habría derrumbado estrepitosamente. De esta forma, las dos fueron afianzando un discurso sindical, como representante exclusivo de la clase obrera. Cuando formaron parte del gobierno de Largo Caballero, que hablaba en nombre de la UGT y no del PSOE, pensaron que el mundo del poder era ya distinto por el hecho de que los sindicatos, y no los partidos, eran su núcleo. Por lo mismo, el Estado también era diferente, porque al gobernarlo directamente los trabajadores ya era cosa sustancialmente distinta²⁰. Tal vez aquí pudo radicar la ventaja comunista en la guerra, ya que este partido obrero nunca defendió una concepción sindical del Estado ni una visión salvadora de la clase obrera, sino justamente lo contrario: la necesidad ineludible de un partido por encima de la acción sindical y, mucho más, de la propia clase en nombre de la cual decía hablar y a la que había que guiar.

De aquella República que había «advenido», de aquel pueblo salvador poco quedaba. Sólo la reconstrucción mítica, a causa de una guerra y una derrota, de una idealización que unía al pueblo, a la República y a la democracia, y que poco de realidad había tenido.

²⁰ El presente párrafo es un resumen de lo escrito por el autor de estas páginas en «Sindicalismo y política», en S. JULIA (ed.), *Política en la Segunda República, Aver*, nº 20, 1995, p. 170-171.